CAREPA, 20 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR,
SOLUCIONES DIMER ZOMAC S.A.S
NIT: 901558649-3
R/L: DINA LUZ BAQUERO VARGAS.CC: 1.040.363.472
CARRERA CR 65 B 80 59 - EL OBRERO
CAREPA - ANTIOQUIA

Ref.: Aceptación de propuesta de proceso de selección de mínima cuantía **MC-011-2023**.

Respetado proponente:

Le comunico que se acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CAREPA - ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL"** con un valor de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L $24.800.000** y un plazo de un (01) mes contados a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2023.

Bien o Servicio	Descripción	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Total
Alimentos para perros	Concentrado en croquetas para perro por 30 kilos	Bulto	32	$109.375	$3.500.000
Alimentos para gatos	Concentrado para gatos por 20 kilos	Bulto	25	$138.400	$3.460.000
Alimentos para caballos	Alimento para equinos x 40 kilos	Bulto	16	$110.000	$1.760.000
Servicios veterinarios	Apoyo veterinario atención emergencias especies menores (Caninos - Felinos) en situación de abandono	Unidad	40	$55.000	$2.200.000
Servicios veterinarios	Atención de animales en jornadas de vacunación y desparasitación externa	Unidad	6	$300.000	$1.800.000
Medicamentos Veterinarios	Anti anémico Inyectable (Vitaminas B12-B1-B6) x 50 ml	Unidad	15	$35.953	$539.295
Insumos Veterinarios	Guantes Quirúrgicos (Caja x 100 unidades)	Caja	10	$50.000	$500.000
Insumos Veterinarios	Tapabocas (Cajas x 50 unidades)	Caja	25	$20.000	$500.000
Insumos Veterinarios	Melaza de caña en presentación de 2 kg	Unidad	100	$5.000	$500.000
Medicamentos Veterinarios	Antiséptico y Larvicida de uso Externo 400ml (Aerosol)	Unidad	30	$33.500	$1.005.000
Medicamentos Veterinarios	Oxitetraciclina x 250 cc	Unidad	30	$23.000	$690.000
Medicamentos Veterinarios	Antimicrobiano de 10"	Unidad	30	$65.000	$1.950.000
Medicamentos Veterinarios	Antimicrobiano de 5,0"	Unidad	30	$43.440	$1.303.200
Medicamentos Veterinarios	Antimicrobiano de 7.5"	Unidad	30	$55.000	$1.650.000
Medicamentos Veterinarios	Jabón Antipulgas de uso tópico liquido x 1000 m/l	Unidad	5	$36,001	$180.005

Medicamentos Veterinarios	Desparasitantes para perros y gatos (pirantel pamoato, praziquantel) x 10 ml	Unidad	50	$14.061	$703.050
Medicamentos Veterinarios	Desparasitantes para perros y gatos (pirantel pamoato, praziquantel) x 5 ml	Unidad	57	$11.350	$646.950
Medicamentos Veterinarios	Ivermectina solución inyectable x 100 ml	Unidad	19	$27.500	$522.500
Medicamentos Veterinarios	Complejo Vitamínico y Mineral para perros y gatos Oral x 50 ml	Unidad	40	$13,000	$520.000
Medicamentos Veterinarios	Yodo 10% x 500 cc	Unidad	10	$62.000	$620.000
Insumos Veterinarios	Alcohol Industrial x 500 ml	Unidad	10	$25.000	$250.000
TOTAL					$24.800.000

En cumplimiento de los expuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto número 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, se solicitarán las siguientes garantías:

1. **Cumplimiento:**
 Garantiza a la entidad estatal, que, en caso de incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones contenidas en el contrato, la aseguradora le indemnizará los perjuicios percibidos, incluyendo, además, las multas y cláusula penal, si estas fueron pactadas, tendrá una vigencia igual al plazo pactado y seis (06) meses más y el porcentaje de aseguramiento será de un 10% del valor del contrato.

2. **Calidad del suministro**
 Protege a la entidad estatal, frente a los perjuicios que pudiera sufrir, si los bienes o servicios contratados no se adecuan a las especificaciones y requisitos de calidad establecidos en el contrato, tendrá una vigencia igual al plazo del contrato, y seis (06) meses más y el porcentaje de aseguramiento será de un 10% del valor del contrato.

Finalmente, el Municipio de Carepa, Antioquia designa a Mónica Alexandra Escobar Manco – Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente como la supervisora del contrato de mínima cuantía No. **MC-011-2023** cuyo objeto ya fue mencionado.

Debe tener en cuenta que de conformidad con lo señalado en el Artículo 85 del Decreto Nacional 1510 de julio de 2013, para todos los efectos legales de la oferta, junto con la misma constituyen el contrato.

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Madelein Ramos Bedoya	Apoyo contratación		
Revisó	Hender Manco Avendaño	Profesional Universitario		
Aprobó	Mónica Alexandra Escobar	Secretaria de Agricultura		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				